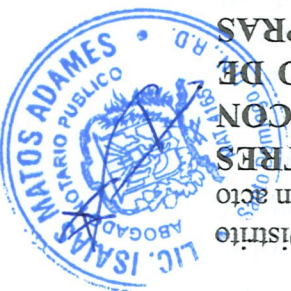


Yo, Lic. Isaias Matos Adames, Abogado Notario Público de los del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que en el protocolo de mis actos auténticos figura un acto original cuyo texto copiado íntegramente reza así: "ACTO NÚMERO VEINTI TRES DOS MIL VEINTIUNO (23-2021). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPOSTAS EN SOBRE A, DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS DE COMPARACIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA USO DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA" (SUBBANCO-CCC-CP-2021-0002). En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintuno (2021), por ante mí, Licenciado Isaias Matos Adames, Abogado Notario Público, de los del Número del Distrito Nacional, matrícula No. 4165, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 020-0003454-2, domiciliado y residente en la calle Radelo 169, Residencial San Carlos, Distrito Nacional. He sido requerido por el Departamento legal de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, me he trasladado dentro del límite de mi jurisdicción a uno de los salones de la Superintendencia de Bancos en la Av. México no. 52 esquina Leopoldo Navarro, Distrito Nacional a los fines de presenciar el Procedimiento de APERTURA DEL CONTENIDO DE LAS PROPOSTAS "SOBRE A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS DE COMPARACIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA USO DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA" (SUBBANCO-CCC-CP-2021-0002), y he comprobado y dado fe de lo siguiente: Primero: que a las diez y veinte horas de la mañana (10:20 am) en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores Melvin Deschamps, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1195919-3, DAFP, Virole Brupal, con cedula de identidad No. 001-1750656-8, del Departamento de Operaciones, Melissa Morales, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1838787-7, DAI. Los peritos designados son: Julio Sánchez, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1242217-5, del Departamento de Tecnología. Tulio Ventura, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-0252980-7, del Departamento de Tecnología. Del Departamento legal la señora Maggie Estrella, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-1614488-2. De la División de Compras la señora Sonia Encarnación, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 108-0011420-8. Señor Eblin. Peña P. portador de la cedula de identidad y electoral No. 022-0028223-0, analista de compras, se inició la apertura de las propuestas "SOBRE A", DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS DE COMPARACIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA" (SUBBANCO-CCC-CP-2021-0002), de los participantes del proceso de compras, según se detalla a continuación: 1) Se constató que hasta el momento del cierre de la recepción de las ofertas, lunes doce (12) de abril del año dos mil veintuno (2021) hasta las diez de la mañana (10:20 am) se recibieron las propuestas de los oferentes participantes en el proceso de comparación de precio número (SUBBANCO-CCC-CP-2021-0002), para la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

2) que, al momento del cierre de recepción de las propuestas, los oferentes fueron la razón social Ricoh Dominicana S.R.L. representada por Marién Hernández, dominicana, mayor de edad, residente en esta ciudad de Santo Domingo.

Las empresas participantes: 1- Ramirez & Mojica Envoy Pack Counter Express, S.R.L. 2- Sketchprom, S.R.L. 3- R Tirado Solution Services, S.R.L. 4- Ricoh Dominicana S.R.L.

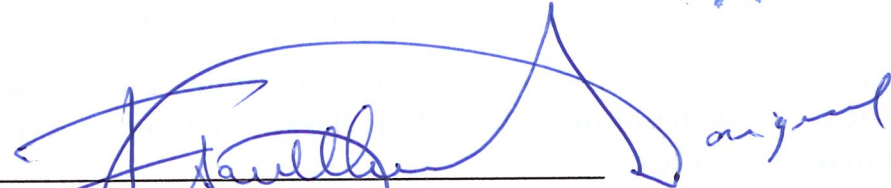
Segundo: En consecuencia, se procedió a iniciar el proceso de Comparación de Precios, procedimiento a evaluar si la oferta presentada por los oferentes "SOBRE A" Credenciales cumple en modalidad "consta o no consta" con los requisitos del





proceso, quedando sujeto a revisión el fondo de los mismos. Al momento de revisar el formulario de cotejo de la documentación a presentar en el "SOBRE A", la señora Maggie Estrella, del Departamento Legal observó que se había omitido incluir entre la documentación a presentar por los oferentes copias de los estatutos sociales registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, del acta de Asamblea General Ordinaria vigente, del Certificado de Registro Mercantil actualizado, emitido por el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, y de los estados financieros debidamente auditados, firmados y sellados correspondiente a los últimos tres (3) meses y por tal razón los mismos serian requeridos a los oferentes que no los hubieren depositado. Se inicio con la apertura del "SOBRE A" del oferente **Tirado R Tirado Solution Services, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes No. 131-42037-2 verificándose que constan los documentos marcados con los numerales 1,2,3,6,7,8,9,10,11; que los documentos marcados con los numerales 4,5,12 y 13 deben subsanarlos y se le requerirá depositar copias del número 13 que falto la garantía y tiempo de entrega que se le solicitara, y los números 4,5, y 12 no envió los documentos que se lo solicitaron; **Sketchprom, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes No. 131-30960-7 envió los documentos en los ordinales 1,2,3,4,5,6,8,10,11,12 y 13 faltando los ordinales 7 y 9, el 7 envió la última asamblea y se necesita la primera, se le solicitara dicho documento, y el 9 no envió los documentos que se le solicitaron; **Ramirez & Mojica Envoy Pack Counter Express, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes No. 131-50563-5 esta empresa cumplió con los ordinales 4,5,6,8,10,11; no cumpliendo así con los ordinales 1,2,3,7,9 y 12, todos estos no enviaron los documentos que se le solicitaron y en el ordinal 13 se envió el documento pero le falto colocar la garantía que se le solicito; **Ricoh Dominicana S.R.L**, Registro Nacional de Contribuyentes No. 101-18031-5 esta cuarta empresa cumplió con los ordinales número 1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12; no cumpliendo con los ordinales 8 y 13, en el 8 no envió los documentos que se le solicitaron y en el 13 se envió el documento pero le falto colocar la garantía y tiempo de entrega de la solicitud; **TERCERO:** Acto seguido, la señora Maggie Estrella, es su indicada calidad, invito a los presentes para que manifestaran dudas, comentarios, preguntas, no habiendo ningún otro comentario u observación se dio por terminado el acto de apertura de las ofertas contenidas en los sobres A, siendo las doce y cuarenta minutos de la tarde (12:40pm). Luego decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto de la diligencia antes descrita el cual, antes de mi firma, he leído íntegramente a los comparecientes presentes del comité de Compras y Contrataciones, Perito Designado y División de Compras de la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**, en presencia del señor Eblin Peña de la División de Compras, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 022-0028223-0, en calidad de testigo, encontrándolos todos conforme, en fe de lo cual lo firman al pie de la última hoja y rubrican al margen de las demás, junto conmigo y ante mí, Notario Infrascrito, que **CERTIFICO Y DOY FE**. Firmados **Melvin Deschamps, Virole Brupal, Melissa Morales, Julio Sánchez, Tulio Ventura, Maggie Estrella, Eblin. Peña P**, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021). Este acto fue registrado en la ciudad de Santo Domingo del Distrito Nacional, a los veinte ocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021). Registrado en el ayuntamiento del Distrito Nacional, percibiendo el estado la suma de pesos dominicanos y registrado bajo el numero ~~22118751~~ en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



  
Lic. Isaias Matos Adames  
Notario Público.